



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6113-D-13
OD 2655

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, el XXIII Congreso Argentino de Terapia Intensiva, I Congreso Binacional Argentino-Chileno, XII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Cuidados Intensivos Pediátricos, XIV Congreso Argentino de Terapia Intensiva Pediátrica, XV Congreso Argentino de Kinesiología en Terapia Intensiva, XVI Congreso Argentino de Enfermería en Terapia Intensiva y IX Jornadas de Bioquímicos en Terapia Intensiva y las VI Jornadas de Neonatología en Terapia Intensiva, que se realizaron del 18 al 22 de septiembre de 2013, en la provincia de Mendoza.

Dios guarde a la señora Presidenta.